



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001620-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a dotación presupuestaria destinada a los centros educativos concertados-privados en los ejercicios presupuestarios de los años 2013 a 2019 (especificando la cuantía por centro y provincia); la dotación presupuestaria destinada a los centros educativos públicos en los años señalados en cada una de las provincias; y cuánta de esa dotación a los centros educativos públicos de cada año fue destinada al personal, desagregado por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 21 de febrero de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001620, PE/001621, PE/001624 a PE/001626, PE/001710, PE/001824, PE/001829, PE/001838, PE/001840, PE/001844 a PE/001849, PE/001851, PE/001852, PE/001854 a PE/001856, PE/001860 a PE/001863, PE/001866, a PE/001884, PE/001886 a PE/001890, PE/001892, PE/002009 a PE/002014, PE/002016 a PE/002019, PE/002021, PE/002022, PE/002024 a PE/002026, PE/002596 a PE/002600, PE/002602 a PE/002610, PE/002613, PE/002615, PE/002617 a PE/002620, PE/002622, PE/002623, PE/002625, PE/002627 a PE/002632, PE/002635, PE/002641, PE/002646, PE/002649 a PE/002656, PE/002659, PE/002661, PE/002780 y PE/002794 a PE/002796, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001620 formulada a la Junta de Castilla y León por D.ª Laura Domínguez Arroyo, Procuradora del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a dotación presupuestaria de los centros educativos entre los ejercicios 2013 y 2019

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1001620, se manifiesta lo siguiente:

El Portal de Transparencia de la Junta de Castilla y León (<https://gobiernoabierto.jcyl.es>) en el apartado de Transparencia/ Bienes e Información Económica y Estadística/ Información Presupuestaria/ Presupuestos, recoge toda la información sobre los proyectos de presupuestos y presupuestos aprobados, incluyendo el histórico, con descripción de las principales partidas presupuestarias.



En esta información se recoge, dentro del estado de gastos, la siguiente información:

- Distribución económica y orgánica.
- Detalle económico y orgánico.
- Detalle de capítulos según la estructura funcional.
- Detalle económico territorial por servicios y subprogramas.

Por tanto, en esa información, dentro de la sección 07 (Educación), se puede acceder a la información solicitada, en función de los Servicios, Secciones y Subprogramas, atendiendo a los correspondientes subconceptos, y de manera territorializada.

La dotación presupuestaria a los centros públicos destinada a personal figura en el Capítulo I del Servicio 06 (D.G. Recursos Humanos)

En relación con la dotación presupuestaria de los centros concertados, la misma se realiza por necesidades totales y no por centros, ya que el total que se abone a cada centro dependerá de las unidades nuevas que se concedan y del incremento de cada módulo, en caso de que así se prevea en las Leyes Presupuestarias del Estado o de la Comunidad.

En los módulos de “Salarios y Seguridad Social” y “Gastos variables” los centros no reciben cantidad alguna, pues el pago se realiza directamente a cada profesor en lo que se denomina “pago delegado”. Estos módulos aparecen en el subconcepto 47002, subprogramas 322A01 y 322A02 del Servicio 06 (D.G. Recursos Humanos)

El módulo de “Otros gastos” aparece en el subconcepto 47002, subprogramas 322A01 y 322A02 del Servicio 02 (D.G. de Política Educativa Escolar, actualmente D.G. Centros, Planificación y Ordenación Educativa).

Valladolid, 28 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas.